



De las muertas de Juárez a los feminicidios del siglo XXI. Una reflexión en el presente

Gloria Arminda Tirado Villegas^a
Laura Carreto Tirado†^b

Resumen – El objetivo de este texto es analizar los planteamientos de algunas teóricas feministas sobre la situación de violencia contra las mujeres, una constante que se ha recrudecido últimamente. El periodo de estudio abarca desde lo que se llamó “las muertas de Juárez” hasta lo que actualmente se vive hoy, el incremento de feminicidios en varios estados del país. Las protestas recientes de las feministas por esta situación han generado polémicas; en la prensa escrita y en los noticieros abundan imágenes de los daños ocasionados a inmuebles históricos; en muchas notas y en las redes sociales se cuestiona a las manifestantes, pero se evade el tratamiento a fondo del fenómeno violento de las desaparecidas, de la trata de mujeres y los feminicidios. Las colectivas feministas, con justa razón, se han concentrado en planteles educativos ante la ineficacia de las autoridades. La historia no puede quedarse en el pasado, debemos intentar explicar nuestro presente y reafirmar nuestro compromiso con las mujeres porque parece que se avanza un paso, pero se retroceden dos.

Palabras clave – Feministas, Violencia, Mujeres, Lucha, Teóricas Feministas.

Abstract – The objective of this text is to analyze the approaches of some feminist theorists on the situation of violence against women, a constant that has worsened recently. The study period covers from what was called “the dead of Juárez” to what is currently experienced today, the increase in femicides in several states of the country. Recent protests by feminists over this situation have generated controversy; Images of the damage caused to historic buildings abound in the written press and the news; In many articles and on social networks, the protesters are questioned, but the in-depth treatment of the violent phenomenon of missing women, trafficking in women and femicides is evaded. Feminist groups, with good reason, have concentrated on educational establishments in the face of the ineffectiveness of the authorities. History cannot remain in the past, we must try to explain our present and reaffirm our commitment to women because it seems that one step is advanced, but two steps are taken back.

Keywords – Feminists, Violence, Women, Struggle, Feminist Theorists.

Nota: Esta es una versión ampliada de la ponencia “De las muertas de Juárez a los feminicidios. Una reflexión desde el presente”, presentada en el VII Seminario Permanente de Historia de las Mujeres y de Género, realizado del 16 al 19 de octubre de 2019 en las instalaciones de la Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca el 18 de octubre de 2019.

^a Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. E-mail: gtiradovillegas@gmail.com

^b Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Tirado Villegas, G. A., & Carreto Tirado, L. (2024). De las muertas de Juárez a los feminicidios del siglo XXI. Una reflexión en el presente. *Interconectando Saberes*, (Dossier I), 91-103. <https://doi.org/10.25009/is.v0iDossierI.2841>

Recibido: 19 de enero de 2024
Aceptado: 12 de junio de 2024
Publicado: 28 de junio de 2024



DESHILVANANDO LA MADEJA

El fenómeno de las muertas de Juárez produjo una sacudida de conciencias y generó entre las feministas una discusión teórica y práctica sobre qué hacer y, sobre todo, cómo interpretar lo que ocurría. En los medios de comunicación hubo manoseo y abuso al calificar a las víctimas y no indagar sobre los victimarios. Más aún, las hipótesis de la Procuraduría General de la República sobre los hechos consideraban que los feminicidios eran causados por un asesino serial; luego algunos periodistas señalaron que los feminicidas podrían ser vendedores de órganos o que las víctimas lo eran como consecuencia de actos satánicos. Todas estas propuestas fueron desmanteladas una a una por las feministas.

Para acercarnos a lo ocurrido desde enero de 1993 y hasta el año 2012 destacamos que la cantidad estimada de mujeres asesinadas ascendía a más de 700. Las víctimas eran muchachas jóvenes de entre 15 y 22 años, obreras de la maquila, delgadas, morenas y de cabello largo. Casi todas –se afirmó– fueron violadas y estranguladas. Cientos de ellas sufrieron mutilaciones: les cercenaban los pechos como parte de un extraño rito antes de que sus cuerpos fueran abandonados en el desierto. En la primera declaración de Francisco Barrio, entonces gobernador de Chihuahua, afirmó que se trataba de un asesino serial. El periodista juarense José Pérez-Espino afirmó que se trataba de una violencia estructural, que la falta de investigación y castigo de los casos ocurridos de 1993 a 1996 simplemente propició nuevos crímenes: “Como los medios publicaban los detalles ofrecidos por las autoridades, cualquiera mataba a una mujer y la dejaba en los lugares que se habían hecho públicos” (Romero, 2017). El único factor que se presentó de manera consistente en esta historia de

violencia era la impunidad. Las autoridades insistían en que se trataba de un asesino serial, pero otra hipótesis consideraba que los crímenes eran resultado de “ritos orgiásticos, con ritos sexuales y una capacidad de perfeccionamiento muy fuerte”. (Pérez-Espino, 2004, p. 87). Todo esto confundía el fondo de lo ocurrido.

Rita Segato, una de las teóricas feministas más reconocidas, no dejó de abordar el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Invitada por las organizaciones mexicanas Epikeia y Nuestras Hijas de Regreso a Casa llegó a Ciudad Juárez en julio de 2004. A partir de su visita estableció lo que le pareció ser la única hipótesis viable para describir lo que había detrás. (Segato, 2013), sobre todo cuando la prensa señalaba varias pistas, entre ellas la de considerar que “se trata de crímenes con móvil sexual”. Rita alude a la noticia que publicó un periódico un día después del hallazgo del cuerpo de Alma Brisa; la prensa repetía y repetía: “un crimen más con móvil sexual” y la fiscal especial subrayaba: “es muy difícil conseguir reducir los crímenes sexuales”. Esto confundió una vez más y desorientó al público al conducir su raciocinio por un camino equivocado (Segato, p. 16).

Se trataba de prácticas que durante nueve años incluía el secuestro de mujeres jóvenes con un tipo físico definido, en su mayoría trabajadoras o estudiantes; se les privaba de la libertad por algunos días, se les infligían torturas y violaciones “tumultuarias” –como declaró en el foro el exjefe de peritos Óscar Máynez más de una vez–, mutilación, estrangulamiento, muerte segura. Entonces las fuerzas de la ley mezclaban o extraviaban pistas y evidencias; había amenazas y atentados contra abogados y periodistas. Se presionaba a las autoridades, las que culpaban a chivos expiatorios a las claras inocentes, pero los crímenes continuaron

ininterrumpidamente desde 1993 hasta hoy. A esto se suma el hecho de que ningún acusado resultó verosímil para la comunidad y ninguna “línea de investigación” obtuvo resultados (Segato, p. 17).

Rita Segato, autora de *Las estructuras elementales de la violencia*, dio a conocer sus principales tesis en 2003; antes había realizado una investigación entre los años 1993 y 1995 sobre la mentalidad de los condenados por violación presos en la penitenciaría de Brasilia. Esto la llevó a interpretar lo dicho por estos presidiarios, todos ellos condenados por ataques sexuales realizados en el anonimato de las calles y a víctimas desconocidas. Afirmó que esto:

respalda la tesis feminista fundamental de que los crímenes sexuales no son obra de desviados individuales, enfermos mentales o anomalías sociales, sino expresiones de una estructura simbólica profunda que organiza nuestros actos y nuestras fantasías y les confiere inteligibilidad. En otras palabras: el agresor y la colectividad comparten el imaginario de género, hablan el mismo lenguaje, pueden entenderse (Segato, p. 19).

Se trataba de violencia, pero, por sus características, de una violencia expresiva, más que instrumental; una violencia cuya finalidad es expresar el control absoluto de una voluntad sobre otra. La agresión más próxima a la violación es la tortura, física o moral (p. 25). Su concepto de violencia expresiva lo amplía en otro texto en el que sostiene que:

la violencia expresiva engloba y concierne a unas relaciones determinadas y comprensibles entre los cuerpos, entre las personas, entre las fuerzas

sociales de un territorio. Es una violencia que produce reglas implícitas, a través de las cuales circulan consignas de poder (no legales, no evidentes, pero sí efectivas). (Segato, 2013, p. 8).

Destaca que el lenguaje del feminicidio utiliza el significativo cuerpo femenino para indicar la posición de lo que puede ser sacrificado en aras de un bien mayor, de un bien colectivo, como es la constitución de una fraternidad mafiosa. El cuerpo de mujer es el índice por excelencia de la posición de quien rinde tributo, de víctima cuyo sacrificio y consumición podrán más fácilmente ser absorbidos y naturalizados por la comunidad (p. 35).

Lo escrito por Segato establece un claro camino interpretativo y lo retomamos porque es el lenguaje que se enuncia insistentemente en las notas periodísticas. Las mujeres asesinadas de Ciudad Juárez se transforman rápidamente en prostitutas, mentirosas, fiesteras, drogadictas y en todo aquello que pueda liberarnos de la responsabilidad y la amargura que nos inculca su suerte injusta. En el lenguaje del feminicidio cuerpo femenino también significa territorio; su etimología es arcaica y recientes son sus transformaciones (p. 35). La violación, la dominación sexual, tiene también como rasgo conjugar el control no solamente físico sino moral de la víctima y sus asociados. Retomamos su concepto de patria, que alude a los perpetradores, quienes usan esa violencia expresiva.

El fenómeno de las muertas de Juárez fue objeto de diversos estudios; Griselda Gutiérrez Castañeda, por ejemplo, coordinó el libro *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*. En esas páginas los autores proponen algunas claves para

comprender el feminicidio en Ciudad Juárez (Griselda Gutiérrez, 2004). El libro recupera los trabajos presentados en las Jornadas Universitarias contra la violencia. “Juárez: ni una muerta más ni una mujer menos”, organizadas los días 21 y 22 de noviembre de 2002. Como puede suponerse por la fecha de edición, estos feminicidios estaban muy recientes. Los autores insisten en describir a Ciudad Juárez como ciudad fronteriza. Julián Cardona, por ejemplo, cita:

Al cierre del 2002 muchas transnacionales que operaban en Juárez han desplazado sus líneas de producción hacia China, gracias a la reciente incorporación de ese país a la Organización Mundial del Comercio, dejando una estela de cien mil desempleados. El costo de la mano de obra asiática es una fracción de la mexicana (Cardona, en Gutiérrez, 2004, p. 38).

Se trataba de las maquiladoras más viejas de la ciudad, que en los años setenta fueron parte de “la fiebre del oro” en Juárez. Sergio Zermeño relaciona estos asesinatos con problemas de la maquila y las zonas marginadas; destaca una especie de machismo ultrajado que “estaría ‘copiando’ lo que parece una ‘moda’ a su alrededor” (p. 47). Señala también el problema de que las madres obreras dejan a sus pequeños bajo el cuidado de las abuelas, las tías o de alguna vecina, pero otras los dejan solos, citando al antropólogo Luis Reygadas, autor de *Un rostro moderno de la pobreza*. Otra clave más fue

la existencia de pandillas, porque para ser miembro de una debía violarse a una joven virgen. Graciela Hierro, quien escribe también en este libro, lo explica así: “el patriarcado es una estructura de violencia que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima con el Estado” (Hierro, pp. 127-128).

Las muertas de Juárez dieron pie a muchos planteamientos teóricos y a la escritura de numerosos artículos, sobre todo de periodistas, quienes insistían en que las jóvenes viajaban solas y en horarios nocturnos; que vivían en sitios solitarios. Sus interpretaciones “ingenuas” parecían insinuar que ellas eran culpables de lo ocurrido. Fueron las primeras ocasiones en que la palabra *feminicidio* apareció en el lenguaje en México. Tomamos una referencia: “El feminicidio sucede en el seno de contextos sociales patriarcales en que se generaliza una visión objetualizada de la mujer. El hecho de objetualizar a la mujer la convierte en un ser utilizable, fácilmente reemplazable y, como tal, eliminable.” (Herrera y Ferrera, 2010, p. 8). El artículo sobre “Materiales de paz y derechos humanos” analiza todos los documentales que se produjeron entre 2000 y 2008,³ realizados con respeto y con el objetivo de sensibilizar. Habían pasado varios años y se requería algo más que sensibilizar; las madres de las muertas de Juárez expresaban su lucha por la justicia.

³ *Señorita extraviada* (2001), documental de Lourdes Portillo (Independent Television Source); *¡Ni una más! V-Day in Juárez* (2004), reportaje de P.M. & Media; *Silencio en Juárez* (Discovery Channel); Amnistía Internacional (vídeo denuncia); *Bajo Juárez* (2006), documental de Alejandra Sánchez y José Antonio Cordero; *30 minutos. Juárez: crímenes sin respuesta* (2006), documental de Silvia Heras, Fernando Prat y Meritxell Ribas; entrevista en el canal de televisión 3/24 a la antropóloga Rita Laura Segato (2008) realizada por Montse Jené; Cuarto Milenio, fragmento del programa dirigido por Iker Jiménez; El programa de Ana Rosa, entrevista a una chica mexicana

que sobrevivió a una agresión y también a su madre; *Doble injusticia. Feminicidio y tortura en Ciudad Juárez*, documental producido por la Comisión Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos y Witness; *On the Edge*, TeleSur; «Bajo Juárez», programa basado en el documental *Bajo Juárez*; *Juárez Mother's fight Femicide*, documental de Nuestras Hijas de Regreso a Casa; *La lucha de las mujeres de Juárez*, documental de EFE. Una nota de los autores confirma que han visto todos los documentales y los han analizado, Sonia Herrera, Laia Farrera, Marta Muixí Dolores Sierra, Xavier Giró (director), *op.cit.*, p. 28.

LOS PUNTOS EN LAS ÍES SOBRE FEMINICIDIO

Todavía recuerdo a un compañero de trabajo que se detuvo a mitad de camino y airadamente me espetó sobre el término feminicidio: “cómo es posible usarlo cuando tiene cuatro is”. Solo lo miré y le contesté: “pero ya está en la Ley”. Conozcamos cómo apareció.

El término [feminicidio] se les debe a las feministas Dianna Russell y Jill Radford (1992). El feminicidio, de acuerdo con estas autoras, es "el asesinato misógino de mujeres por ser mujeres". La práctica feminicida es producto del sistema patriarcal. (Monárrez, 2019, p. 89).

Esta palabra, que realmente es un concepto, causó escozor en muchos políticos y políticas. Fueron las feministas quienes impulsaron los cambios, Marcela Lagarde tuvo un papel central en esta lucha por impulsar el esclarecimiento y lo argumentó en la discusión en el senado.

En México Marcela Lagarde es quien traduce el término como feminicidio, definiéndolo como “el conjunto de violaciones reiteradas y sistemáticas a los derechos humanos de las mujeres y un estado de violencia misógina contra éstas, que conduce a ataques, maltrato y daño, culminando en algunos casos, en asesinatos crueles de las mujeres” (Lagarde, p. 57).

El proceso ha sido lento, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se aprobó en México en el 2007, esta ley recoge por primera vez la expresión violencia feminicida. Aunque algunas de las personas que intervinieron en el proceso de producción de esta norma quisieron que se incluyera la expresión feminicidio, finalmente se optó por violencia feminicida. El artículo dice:

Art.21: Violencia Feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.⁴

Este término se incorporó en las leyes estatales de Colima, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal y Sinaloa.

Patricia Olamendi refiere que esta Ley también contempla la figura de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (avgm), definiéndola en su artículo 22 como el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado (Olamendi, 2016, p. 40). La Alerta de Género fue aprobada paulatinamente en cada estado.

La alerta de género es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el trámite para emitirla o concederla se describe en el reglamento de la Ley. Hasta ahora esta alerta existe en 22 estados. En Puebla se aprobó el 8 de abril de 2019, fue casi de los últimos estados en aprobarla.

4

Tomado de Feminicidio.net,

<https://feminicidio.net/articulo/la-tipificaci%C3%B3n-del-feminicidio-en-m%C3%A9xico>. Consultado: 4 de octubre de 2019.

El patrón de culpabilización de la víctima se encuentra en la mayoría de los casos que narran los asesinatos de mujeres, lo que predispone en mayor o menor medida a las mujeres para que sean asesinadas, sea por el solo hecho de ser mujeres o por no serlo de la manera "adecuada", como sostiene Monárrez (2007, p. 112).

Las evidencias aparecen ante nuestros ojos. Las mujeres solas fuera del control patriarcal están inseguras y pueden terminar asesinadas, dice Julia Estela Monárrez al hablar de una violencia estructural. Y aunque solo algunas mujeres son focalizadas como especialmente vulnerables, todas las mujeres deben interiorizar la amenaza. El mensaje de terrorismo sexual es para todas las mujeres. Así, por este tipo de asesinatos, las mujeres, postmortem, son escudriñadas en su conducta, y se dice que han sido merecedoras de tal muerte de acuerdo con la construcción idealizada de la conducta femenina. Esta política de exterminio de las mujeres tiene como finalidad controlar a todas las mujeres como clase sexual dominada y mantener el sistema patriarcal por medio de la supremacía masculina (Monárrez, p. 92).

En Ciudad Juárez las campañas de prevención se enfocaron en responsabilizar a las mujeres sobre cualquier agresión que les pudiera pasar, sobre todo si era de noche o si caminaban por una calle solitaria. Se decía que, si una mujer iba sola a fiestas en altas horas de la madrugada, y más si era trabajadora, vestía provocativamente e ingería bebidas alcohólicas, era muy posible que su ángel de la guarda no siempre estaría presente para cuidarla.

Pese a los avances jurídicos la violencia extrema continúa porque más mujeres nos movilizamos por causas de trabajo, de socialización, de estudios. En los últimos años conocemos por la prensa numerosos feminicidios en diferentes estados de la república, además la violencia del narcotráfico, por el huachicol. La desaparición de mujeres, niñas y niños acumula cifras continuamente.

Según información sobre la cantidad de 540 feminicidios en el país ocurridos en el 2019. Puebla ocupaba el tercer lugar después de Veracruz, 120 y el Estado de México, 53; Puebla 38. La pregunta continúa latente: ¿por qué sucede esta violencia? Más aún, en México 3 462 mujeres fueron asesinadas de enero a noviembre de 2021, un promedio de más de diez mujeres al día, según cifras actualizadas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). De esta cifra el número de feminicidios aumentó, subió 3.25 % en 2021 frente a los primeros once meses del año pasado, cuando se reportaron 893.⁵

Vale la pena referir lo que ha ocurrido en el estado de Puebla sobre los avances en la investigación de la violencia. El Observatorio de Violencia Social y de Género de la Ciudad de Puebla (ovsg-Puebla) de la Universidad Iberoamericana Puebla, fundado el 10 de marzo de 2009, genera información al respecto. El ovsg-Puebla es uno de los proyectos principales del Programa de Género del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ, de la Ibero Puebla (<https://www.iberopuebla.mx>). La metodología que utiliza genera confianza para conocer el número de feminicidios y sobre la violencia de género en general.

⁵Los 5 estados con más feminicidios en México en noviembre de 2023". <https://www.sdpnoticias.com/mexico/los-5-estados-con-mas->

[feminicidios-en-mexico-en-julio-de-2023/](https://www.iberopuebla.mx): Consultado: 27 de diciembre de 2023.

Su reporte de enero a noviembre de 2020 señala un total de 61 probables feminicidios que el OVSG-Puebla documentó, cifra que implica 11 casos más que los 50 reportados por la Fiscalía General del Estado (fge), la diferencia es de 22 % más. El ovsg-Puebla ha insistido en revisar la alerta de género ante estos feminicidios que ocurren en el interior del estado. El ovsg-Puebla se ha convertido en una fuente de consulta y de asesoría. En Puebla la alerta de género se emitió el 8 de abril de 2019.

Las diferencias en los datos son evidentes. Entre el 2020 y 2023 disminuyó el número de casos, pero de los 40 probables feminicidios que se registraron en Puebla hasta agosto de 2023, en 22 casos los cuerpos de las mujeres fueron expuestos en lugares públicos como terrenos baldíos, barrancas, campos de cultivo, rellenos sanitarios, caminos de terracería y zanjas. Ana Laura Gamboa Muñoz, responsable del ovsg-Puebla, considera que, aunque no se conoce quién perpetró el delito, se han dejado expuestos los cuerpos. Agrega que hay una violencia expresiva, como sostiene Rita Segato.

De las investigaciones que debieron efectuarse no se conoce resultados; se ha detenido a sujetos que mataron a sus parejas hace ya varios años. La fge cumplimentó dos órdenes de aprehensión a dos sujetos que asesinaron a sus parejas. Esta situación es preocupante y debería alarmar a las autoridades porque los asesinos quieren dejar un claro mensaje de violencia extrema y de control de los cuerpos de sus víctimas.⁶ Ocasionalmente se detiene a victimarios que han asesinado a sus parejas sentimentales; por ejemplo, uno

en Tepeojuma y otro en Huejotzingo, uno de ellos cometió el crimen hace 26 años.⁷ La mayoría de estos feminicidios han ocurrido en el interior del estado.

Esta fuente periodística reporta un registro de feminicidios por año en Puebla: seis en 2015, seis en 2016, doce en 2017, veintisiete en 2018, treinta y dos en 2019, cincuenta y siete en 2020, cincuenta y dos en 2021, treinta y siete en 2022 y veintidós hasta agosto de 2023.⁸

Por otra parte, los feminicidios de niñas y adolescentes en México disminuyeron a 46 de enero a agosto de 2023 (un decremento de 37%). En este sentido, los cinco estados que registraron más feminicidios en noviembre de 2023, con respecto al número de delitos, fueron los siguientes: Chiapas, 7; Estado de México, 6; Nuevo León, 5; Guerrero, 4, CDMX, 4⁹. Este tipo de delitos no aparecen en los estados donde hubo mayor número de feminicidios anteriormente.

LA LUCHA DE LAS COLECTIVAS

Donde mayor activismo feminista se percibe es en las instituciones de educación superior, ahí es donde se han creado centros o programas de estudios de género. El activismo surge desde los años setenta, como se ha documentado suficientemente, se le ha llamado feminismo de la primera ola (Lau, 2020, pp. 13-41) y ha cobrado mayor fuerza y presencia nacional e internacional en este siglo XXI. Es necesario poner atención en su composición y en sus demandas. Su

⁶ “De los 40 feminicidios registrados en 2023, en 22 casos los cuerpos fueron expuestos en zonas públicas”. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/de-los-40-feminicidios-registrados-en-2023-en-22-casos-los-cuerpos-fueron-expuestos-en-zonas-publicas-10724187.html>: Consultado: 27 de diciembre de 2023.

⁷“Detienen a dos sujetos por el asesinato de sus parejas sentimentales”. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/policiaca/detienen-a-dos-sujetos-por-el-asesinato-de-sus-parejas-sentimentales-10629940.html>. Consultado: 27 de diciembre de 2023.

⁸ “Detienen a dos sujetos...”, *Loc. Cit.*

⁹“Los 5 estados con más feminicidios en México...”, *Loc. Cit.*

expresión rebasa los muros de las instituciones y algunas colectivas actúan en constelaciones; las redes sociales han contribuido a esta comunicación, tanto como a su creatividad.

Marta Lamas, feminista catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México, observa que a partir de 2015 las movilizaciones están integradas por mujeres muy jóvenes, algunas muy vulnerables económicamente y algunas estudiantes. Sin embargo, apunta que es hasta que empieza a haber destrozos y violencia que estas manifestaciones captan el interés de algunos periodistas y algunos editorialistas del círculo rojo y que el tratamiento mediático se centra en la violencia.¹⁰ Este fenómeno como lo analiza Cervá ampliamente, sostiene:

va íntimamente ligado a la cuarta ola del feminismo; es decir, la conciencia feminista que se traduce en romper el silencio pone en escena precisamente a mujeres manifestándose desde un discurso feminista —aun cuando no todas se definan como tal—; y, por tanto, el acoso y los mensajes de odio son, en primera instancia, una reacción a la presencia de esas mujeres que protestan. (Cervá, 2020, p. 194).

En los últimos años en las instituciones de educación superior se ha puesto énfasis en observar lo que ocurre; los observatorios o los centros de estudios de género van aportando al conocimiento. En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se creó el 25 de junio de 2020 la Dirección de Igualdad Institucional de Género, (DIIGE), instancia que atiende casos de acoso, de violencia. La diige ha considerado necesario impartir

cursos con perspectiva de género, diplomados sobre masculinidades, aunque la violencia sigue instalada dentro y fuera de la institución.

En la nueva oleada de feministas jóvenes la lucha contra el machismo retoma una de sus formas insidiosas: el acoso sexual y el feminicidio, temas que indignan a cientos de miles de jóvenes. La respuesta ha sido contundente con la creación de organizaciones identificadas como colectivas. Ya en el 2016, por primera vez, las feministas se unieron para actuar en sus espacios de estudio. Se colgó un tendedero de denuncias anónimas; se realizaron escraches y asambleas feministas; se tomaron instalaciones rumbo a la organización y participación en la marcha por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre). Aparecieron las listas de hombres (sobre todo maestros).

La crítica a las acciones de las feministas ha sido dura y sesgada, los periodistas han puesto la mirada en las expresiones violentas y las fotografías que las captan, son las que más se han difundido. Las imágenes que se reproducen en los noticieros de televisión son las mismas: quema de monumentos, toma de edificios de la unam, de la uam, del ipn, pintas en monumentos. Es parte de “otra estrategia de seguimiento del antifeminismo online y la ciberviolencia contra mujeres es mediante el análisis de las dinámicas de opinión que resultan de los espacios noticiosos” (Cervá, 2020, p. 195)

¹⁰ “Protestas feministas muestran indignación y desesperación; faltan canales de comunicación con gobierno: Marta Lamas”, *Aristegui noticias*, <https://aristequinoticias.com/1908/mexico/protestas-feministas->

[muestran-indignacion-y-desesperacion-faltan-canales-de-comunicacion-con-gobierno-marta-lamas/](https://aristequinoticias.com/1908/mexico/protestas-feministas-muestran-indignacion-y-desesperacion-faltan-canales-de-comunicacion-con-gobierno-marta-lamas/) Consultado: 11 de octubre de 2019.

Otra estrategia de seguimiento del antifeminismo online y la ciberviolencia contra mujeres es mediante el análisis de las dinámicas de opinión que resultan de los espacios noticiosos. (p. 195)

En Puebla hubo el intento de tirar el portón del Congreso del Estado, pero lo cierto es que ni diputados ni senadores, ni el gobierno, ni la Fiscalía General de la República han dado respuesta a las demandas expresadas públicamente.

Es necesario valorar la influencia de varias organizaciones internacionales en el feminismo local, como el movimiento #MeToo, cuyos efectos fueron inmediatos en nuestro país cuando varias artistas reconocidas lanzaron acusaciones y denuncias públicas de acoso. Supimos de personajes públicos que acosaron o violaron a jóvenes y que eran sus jefes, sus directores o sus maestros. Una declaración de Elena Poniatowska que develó la violación que su maestro Juan José Arreola le hizo causó mucha polémica en el gremio patriarcal, al mismo tiempo alentó a muchas a no quedarse calladas como ella tuvo que hacerlo. Desde luego, todas esas expresiones son conocidas e incorporadas por las jóvenes feministas más dispuestas a participar en las redes sociales, como el movimiento generado por las chilenas de Las Tesis, colectivo feminista que creó el performance *El violador eres tú* y que tuvo repercusión internacional. En México y en Puebla el performance fue replicado en movilizaciones que se realizaron en varias ciudades del país, como lo recrearon también las convocadas por la Asamblea de Mujeres Universitarias (Tirado, Rivera, 2023, pp. 243-270).

Muchos de los feminicidios son perpetrados por la pareja de las víctimas; la mayoría de ellas tienen estudios y algunas chicas embarazadas son jóvenes. La conceptualización de la violencia estructural es útil para

conocer por qué sucede, pero debe hacerse hincapié en analizar más la conducta, los móviles, el lugar donde ocurre el feminicidio y presionar a las fiscalías para que aprehendan a los feminicidas. La lucha de las colectivas debe continuar.

Marta Lamas señala equívocos de algunas feministas: “el uso creciente del discurso sobre la mujer víctima es un elemento clave del proceso en el que la lucha feminista contra la violencia hacia las mujeres se ha vuelto funcional para el neoliberalismo y su política carcelaria” (2018, p. 51). En este sentido, el discurso feminista que declara que en todas partes y en todo el tiempo hay violencia y abuso sexual de los hombres no sólo se equivoca al perfilar a todos los hombres como sospechosos y a todas las mujeres como víctimas potenciales, sino que además le hace el juego a la política conservadora. Así, muchas feministas y activistas en el movimiento anticapitalista que se ha propuesto cambiar el mundo viven la contradicción de compartir la perspectiva reaccionaria de las *dominance feminists*, sostiene Lamas (p. 88). El discurso feminista radical que propala que en todas partes y en todo el tiempo hay violencia sexual, perfila a todos los hombres como sospechosos. En este sentido compartimos con Marta su visión sobre el peligro de caer en una posición sexista, coincidimos en que:

Esa perspectiva victimista introduce una gran resistencia para aceptar que, en ocasiones, las mujeres pueden dañar deliberadamente a otras personas, hombres incluidos. Pareciera que reconocer esto implicaría negar que hay mujeres que sufren o que están subordinadas. Evidentemente, hay mujeres que sufren, pero también las hay que hacen sufrir a los hombres y a otras mujeres (Lamas, p. 55).

Ahora bien, hay una diferencia abismal entre el acoso y los feminicidios, los cuales han aumentado en los últimos años y no todos son por violencia expresiva, porque durante la pandemia hubo mujeres asesinadas y violentadas por sus parejas.

Las observaciones de Marta Lamas causaron una reacción exacerbada de jóvenes feministas que hablaron de la geriatrización del feminismo. La advertencia de Marta Lamas sobre el acoso sexual debe reflexionarse, pero también debe aplicarse el peso de la ley cuando se compruebe el acoso, la violación y, por supuesto, el feminicidio.

«Quiero andar en el espacio público sin que se metan conmigo» es un reclamo legítimo, pero calificar todo como «acoso» reproduce el victimismo del discurso social sin ir al fondo del problema y tiene consecuencias negativas. En nuestro contexto prevalece la doble moral sexual; las creencias y prácticas sexuales de grandes sectores de nuestra sociedad siguen moldeadas o condicionadas por la *doxa* de raigambre religiosa. Resaltamos lo escrito por Julia Estela Monárrez:

Las mujeres, desde nuestra postura feminista, debemos estar atentas a los juegos y acuerdos que se establecen entre todos los actores. Sobre todo, de la apropiación por parte de los grupos en el poder de los campos políticos y de los intereses por los cuales luchamos y luego son trastocados a favor de logros ajenos o en contra de los nuestros. Por eso quiero apreciar la forma en que las y los actores en el poder evalúan el mundo social y lo expresan de una forma directa -desde su posición de clase-

cuando se sustenta en el dolor y en la ilegalidad de la justicia de los grupos excluidos. (Monárrez, p. 117).

Más adelante se refiere a el otro, como los familiares de las víctimas de Ciudad Juárez que se han quedado en el silencio o fuera de acciones en busca de justicia (p. 119). Quizá ocurrió en el tiempo que escribió su libro, pero al movimiento feminista actual se han sumado muchas y muchos familiares de las víctimas, quienes han formado organizaciones cuyas demandas buscan justicia, como “las madres buscadoras de hijos”, mujeres que exigen castigo a los responsables del asesinato de su hija o hijo. Se ha creado un directorio, *El machismo no está en cuarentena. Directorio Feminista*, que contiene información de cada estado, en algunos aparece el nombre de la colectiva y en otros solo la atención que brinda el Estado. Aparecen los teléfonos de emergencia.¹¹

Un caso interesante que nos lleva a reflexionar más en los tratamientos a los feminicidios ocurrió en 2017 en el estado de Puebla. Patricia Mora Herrera, profesora en el Bachillerato “José Vasconcelos” de Tetelilla de Islas en el municipio de Tuzamapan de Galeana, después de acudir a un curso impartido por la Secretaría de Educación Pública en Teziutlán, Puebla, los días 9 y 10 de noviembre, a su regreso, alrededor de las 18:00 horas, se comunicó con su hija y le dijo que iba de regreso a casa, pero nunca llegó. Al notar la tardanza de Patricia su esposo, Tlaloc Celerino Toral Aguilera, y su hija preguntaron a la familia si se encontraba con alguno de ellos. Lamentablemente no estaba con ninguno. Su hija pidió ayuda a los pobladores para iniciar la búsqueda

¹¹ “El machismo no está en cuarentena”. [https://ciss-bienestar.org/v2019/wp-content/uploads/2020/05/el-machismo-no-](https://ciss-bienestar.org/v2019/wp-content/uploads/2020/05/el-machismo-no-esta-en-cuarentena-directorio-feminista.pdf)

[esta-en-cuarentena-directorio-feminista.pdf](https://ciss-bienestar.org/v2019/wp-content/uploads/2020/05/el-machismo-no-esta-en-cuarentena-directorio-feminista.pdf). Consultado: 30 de diciembre de 2023.

de su madre. Alrededor de las 2 de la mañana vecinos del municipio encontraron a Patricia en un terreno ubicado atrás de su casa, cerca de la carretera Zaragoza-Zacapoaxtla, a unos 100 metros de una base de operaciones de la policía estatal. El cuerpo de la profesora presentaba señales de violencia sexual y fue levantado alrededor de las dos y media de la madrugada del sábado. El periódico *Central* informó que era el feminicidio número 90 ocurrido ese año.¹²

Los familiares, especialmente el esposo y su hermano Hakobo Mora, insistieron en el esclarecimiento del crimen. Para exigir justicia, el 20 de diciembre del mismo año Hakobo realizó el homenaje "Voces en Homenaje a Patricia Mora Herrera. Víctima de feminicidio". Encabezó la lectura con los reconocidos escritores Carmen Boullosa, María Teresa Priego y Juan Villoro en la Casa Refugio Citlaltépetl en la Colonia Roma de Ciudad de México.

Además, Hakobo envió cartas a *Proceso* exigiendo justicia porque después de un año de ocurrido el feminicidio, el 22 de noviembre, la Fiscalía General del Estado anunció la detención de dos personas implicadas en el feminicidio; uno de ellos fue identificado como Fernando N y el otro era un menor de edad. El 19 de enero de 2018 la dependencia detuvo a un tercer implicado, identificado como Baldomero N, a quien se le encontraron objetos personales de la maestra, entre ellos su teléfono celular.¹³ El diario *Cambio* publicó que fue detenido en Zacapoaxtla Baldomero N, tercer

implicado en el crimen, un hombre de 29 años que estuvo prófugo de la justicia desde el pasado 10 de noviembre, cuando junto con otras dos personas presuntamente asesinaron a la maestra en dicho municipio. Su detención no fue clara, y Hakobo declaró

que los detenidos eran "chivos expiatorios" pues la FGE jamás hizo las investigaciones necesarias para esclarecer el crimen. Incluso, ventiló que tras el crimen Baldomero se paseaba libremente en la comunidad de Totoltepec, sin que fuera detenido por las autoridades, quienes presuntamente ya contaban con una orden de aprehensión en su contra.¹⁴

La familia de la maestra Mora Herrera denunció una serie de irregularidades en la investigación de este caso, como el hecho de que su violación y asesinato ocurrió muy cerca de la estación de policía de la localidad y resultaba extraño que los uniformados no escucharan sus gritos de auxilio.

Para las feministas el mensaje de "Cero Tolerancia" ante la violencia en contra de las mujeres y las niñas sigue débil en el municipio de Zacapoaxtla y en el mismo año publicaron la denuncia por el esclarecimiento:

El abominable asesinato de la maestra Patricia es el feminicidio número 90 en Puebla en el año 2017, cifra que rompe con el máximo histórico de 81 crímenes de odio contra las mujeres registrado en 2016. Ante esta alarmante

¹²Feminicidio 90: Atacan sexualmente y matan a Patricia Mora, una maestra de Zacapoaxtla. <https://www.periodicoentral.mx/2017/pagina-negra/feminicidios/item/20981-feminicidio-90-atacan-sexualmente-y-matan-a-patricia-mora-una-maestra-de-zacapoaxtla#ixzz8Nb1RWL49>. Consultado: 1 de enero de 2024.

¹³Después de dos años, esposo confía en que la justicia llegará para Patricia Mora, la maestra de bachillerato que fue víctima de feminicidio en Zacapoaxtla".

<https://www.periodicoentral.mx/2019/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/28418-despues-de-dos-anos-esposo-confia-en-que-la-justicia-llegara-para-patricia-mora-la-maestra-de-bachillerato-que-fue-victima-de-feminicidio-en-zacapoaxtla#ixzz8NayaGMPP>. Consultado: 1 de enero de 2024.

¹⁴ "Cae tercer implicado en el feminicidio de Patricia Mora". <https://www.diariocambio.com.mx/2018/regiones/sierra-norte/item/190-cae-tercer-implicado-en-el-feminicidio-de-patricia-mora>. Consultado: 1 de enero de 2024.

situación, que suma un 10% de aumento en feminicidios a un mes y medio de que concluya el año, las abajo firmantes expresamos nuestra profunda indignación por lo que significa esta lamentable pérdida para una familia, un salón de clases, una escuela y un círculo de amigos y compañeros docentes que nos encontramos devastados e impotentes.¹⁵

En el escrito enlistaron una serie de acciones que propusieron a las autoridades poblanas, entre ellas garantizar la movilidad segura de docentes y alumnas que se desplazan diariamente en la zona; implementar protocolos en escuelas para eliminar el acoso laboral y sexual contra mujeres; descentralizar capacitaciones y reubicaciones, entre otras. Finalmente, en el 2019, dos de los tres asesinos fueron sentenciados a cuarenta y dos años con seis meses, al tercero, por ser «menor de edad», lo dejaron en libertad.

CONCLUSIONES

En estas páginas se ha analizado propuestas feministas a raíz de la violencia expresiva ocurrida en Ciudad Juárez, violencia que durante las primeras décadas del siglo XXI se extendió a diferentes ciudades del país, lo cual condujo a una exigencia del esclarecimiento de los asesinatos y a exigir una vida libre de violencia, que las mujeres podamos transitar por el espacio público, entendiendo por él calles y caminos de las ciudades y poblaciones y las instituciones. Las colectivas feministas se han nutrido y han nutrido otros organismos, como los familiares de las víctimas. No son suficientes las manifestaciones del 8 de marzo o las denuncias del 25N,

que son importantes, sino continuar la lucha contra todo tipo de violencia, como el caso de la profesora Mora, víctima de una violencia expresiva, la justicia no ha llegado aún.

REFERENCIAS

- Cae tercer implicado en el feminicidio de Patricia Mora. (2018). <https://www.diariocambio.com.mx/2018/regiones/sierra-norte/item/190-cae-tercer-implicado-en-el-feminicidio-de-patricia-mora> [Consultado: 1 de enero de 2024].
- Cardona, J. (2004). Ciudad Juárez: cinco historias. En G. Gutiérrez Castañeda (Coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez* (pp. 21-44). México: PUEG-UNAM.
- Cerva Cerna, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 177-205.
- De los 40 feminicidios registrados en 2023, en 22 casos los cuerpos fueron expuestos en zonas públicas. (2023). <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/de-los-40-feminicidios-registrados-en-2023-en-22-casos-los-cuerpos-fueron-expuestos-en-zonas-publicas-10724187.html> [Consultado: 27 de diciembre de 2023].
- Después de dos años, esposo confía en que la justicia llegará para Patricia Mora, la maestra de bachillerato que fue víctima de feminicidio en Zacapoaxtla. (2019). <https://www.periodicoentral.mx/2019/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/28418-despues-de-dos-anos-esposo-confia-en-que-la-justicia-llegara-para-patricia-mora-la-maestra-de-bachillerato-que-fue-victima-de-feminicidio-en-zacapoaxtla#ixzz8NayaGMPP> [Consultado: 1 de enero de 2024].
- El machismo no está en cuarentena. (2023). <https://ciss-bienestar.org/v2019/wp-content/uploads/2020/05/el-machismo-no-esta-en-cuarentena-directorio-feminista.pdf> [Consultado: 30 de diciembre de 2023].

¹⁵Pronunciamento sobre el feminicidio de la maestra Patricia Mora Herrera”.

<https://www.ladobe.com.mx/2017/11/pronunciamento-feminicidio-la-maestra-patricia-mora-herrera/> Consultado: 1 de enero de 2024.

- Feminicidio 90: Atacan sexualmente y matan a Patricia Mora, una maestra de Zacapoaxtla. (2019). <https://www.periodicocentral.mx/2019/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/28418-despues-de-dos-anos-esposo-confia-en-que-la-justicia-llegara-para-patricia-mora-la-maestra-de-bachillerato-que-fue-victima-de-feminicidio-en-zacapoaxtla#ixzz8NayaGMPP> [Consultado: 1 de enero de 2024].
- Feminicidio.net. (2019, 4 de octubre). La tipificación del feminicidio en México. <https://feminicidio.net/articulo/la-tipificaci%C3%B3n-del-feminicidio-en-m%C3%A9xico> [Consultado: 4 de octubre de 2019].
- Gutiérrez Castañeda, G. (Coord.). (2004). *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*. México: PUEG-UNAM.
- Herrera, S., Farrera, L., Muixí, M., Sierra, D., & Giró, X. (Dirs.). (2010). Materiales de paz y derechos humanos. En *Los documentales del feminicidio en Ciudad Juárez*. Barcelona: Observatori de la cobertura de conflictes-UAB.
- Hierro, G. (2004). Las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. En G. Gutiérrez Castañeda (Coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez* (pp. 125-129). México: PUEG-UNAM.
- Lamas, M. (2018). *Acoso. ¿Denuncia legítima o victimización?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Lau Jaiven, A. (2000). El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio. En E. Bartra (Coord.), *Feminismo en México, ayer y hoy* (pp. 13-41). México: Instituto Mora-UAM-Xochimilco.
- Los 5 estados con más feminicidios en México en noviembre de 2023. (2023). <https://www.sdpnnoticias.com/mexico/los-5-estados-con-mas-feminicidios-en-mexico-en-julio-de-2023/> [Consultado: 27 de diciembre de 2023].
- Monárrez Fragoso, J. E. (2019, 5 de octubre). *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v12n23/v12n23a4.pdf> [Consultado: 5 de octubre de 2019].
- Monárrez, J. E., & Tabuenca Córdoba, M. del S. (Coords.). (2007). *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*. México: Miguel Ángel Porrúa-El Colegio de la Frontera Norte.
- Olamendi, P. (2016). *Feminicidio en México*. México: Gobierno de la República-Inmujeres.
- Pérez-Espino, J. (2004). Homicidios de mujeres en Ciudad Juárez: la invención de mitos en los medios y la lucrativa teoría de la conspiración. En G. Gutiérrez Castañeda (Coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez* (pp. 85-102). México: PUEG-UNAM.
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42, 285-307.
- Pronunciamiento sobre el feminicidio de la maestra Patricia Mora Herrera. (2017). <https://www.ladobe.com.mx/2017/11/pronunciamiento-feminicidio-la-maestra-patricia-mora-herrera/> [Consultado: 1 de enero de 2024].
- Protestas feministas muestran indignación y desesperación; faltan canales de comunicación con gobierno: Marta Lamas. (2019). *Aristegui noticias*. <https://aristeguinoticias.com/1908/mexico/protestas-feministas-muestran-indignacion-y-desesperacion-faltan-canales-de-comunicacion-con-gobierno-marta-lamas/> [Consultado: 11 de octubre de 2019].
- Romero Puja, J. C. (2017, 29 de marzo). Mitos y mentiras sobre las muertas de Juárez. *Letras Libres*. <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/mitos-y-mentiras-sobre-las-muertas-juarez> [Consultado: 3 de octubre de 2019].
- Segato, L. R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón ediciones.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Brasilia: Universidad Nacional de Quilmes-Editorial-Prometeo 3010.
- Tirado, G., & Rivera, E. (2023). Los primeros atisbos a las colectivas feministas en Puebla. En A. Lau Jaiven & M. Gómez López (Coords.), *Espacios de transformación y cambio. Historia de los movimientos feministas en México* (pp. 243-270). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Política y Cultura, Fides ediciones.
- Zermeño, S. (2004). Género y maquila. El asesinato de mujeres en Ciudad Juárez. En G. Gutiérrez Castañeda (Coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez* (pp. 47-61). México: PUEG-UNAM.